



Entrevista

Claudia Ruiz Massieu (Senadora – PRI)

“Verdaderamente no debíamos haber votado ayer esa minuta, la Cámara de Diputados no tendría que haber reformado el artículo 12 que ya se había aprobado en el mismo sentido en ambas Cámaras y debió haberlo remitido al Poder Ejecutivo. Toda la primera parte de las comisiones fue evidenciar a la mayoría de que se estaba cometiendo un acto violatorio al proceso legislativo y esencialmente inconstitucional porque nosotros ya no debíamos conocer ese artículo, ni la Cámara lo debió haber modificado. Es un contrasentido porque en diciembre la Cámara de Diputados aprueba esta llamada ‘cláusula de la vida eterna’ y en diciembre el Senado la aprueba también en los mismos términos que la Cámara de Diputados, pero como el Senado hace otras modificaciones a la minuta, reenvía todo a la Cámara de Diputados”.

<https://drive.google.com/file/d/1G8db4rSWkHYU3S43tPiJCwFRg65x7pCS/view>